



Universidad Veracruzana  
Facultad de Letras Españolas



**ACTA DE  
JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día catorce de octubre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, y 174 del Estatuto de los Alumnos, todos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, reunidos en el Aula F-13, el Mtro. Juan Pablo Rojas Texon, Director de la Facultad de Letras Españolas de la Universidad Veracruzana; la Lic. Ingrid Itzel González Lira, Secretaria de Facultad; así como Dra. Nelly Palafox López, Mtra. María de las Mercedes Lozano Ortega, Dra. Magali Velasco Vargas, Dr. Luis David Meneses Hernández, Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco, Dra. Leticia Mora Perdomo, Dr. Alejandro Elizondo Romero, Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate, Dra. Elsa María Díaz Carvajal, Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez, Mtro. Mario Muñoz, Mtra. Marianela Hernández Páez, Mtro. Ricardo Brito Ramos, Dr. Germán Ceballos Gutiérrez, Dra. Raquel Velasco González, Mtra. Hazel Rocío Hernández Guerrero, Mtra. Lorena Huitrón Vázquez, Mtro. Héctor Elías Romero Noble, Dr. Roberto Cruz Arzabal y Dr. Juan Carlos García Rodríguez, académicos, C. Aramahara Metzery Cervantes Guízar, Consejera Alumna, y C. Cielo Edén Hernández Vásquez, C. Lina Amairany López Benítez, C. Julieta Yanitza Sánchez Rucabado y C. Alejandra Hernandez Galicia, alumnos, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad en cita, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha doce de octubre de dos mil veintidós, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el Mtro. Juan Pablo Rojas Texon el día nueve del mes y año en cita, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y con fundamento en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos, procedemos a llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria. -----

El Mtro. Juan Pablo Rojas Texon da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión, que tiene como Orden del día los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia
- II. Acuerdos sobre la seguridad en la Unidad Académica de Humanidades
- III. Asuntos internos en la Facultad de Letras Españolas
- IV. Asuntos generales

**Punto I. Lista de asistencia.** Presidiendo el Mtro. Juan Pablo Rojas Texon procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, director, secretaria, veinte académicos y cinco alumnos, de un total de 46 integrantes que conforman la Junta Académica, en consecuencia, están presentes el 68.69% de los miembros, por lo que la Junta se declara con el *quorum* legal para llevarse a cabo. -----

**Punto II. Aprobación del orden del día.** El Director hace uso de la voz y da lectura al orden del día. Acto seguido, el Mtro. Juan Pablo Rojas Texon solicita su aprobación al órgano colegiado. Con veintisiete votos a favor y cero votos en contra, los miembros de la Junta Académica aprueban por unanimidad DE VOTOS el orden del día. -----

**Punto III. Autorización de asistencia de observador de la Defensoría de los Derechos Universitarios.** El Mtro. Juan Pablo Rojas Texon solicitó la autorización de los miembros de la H. Junta Académica de la Facultad de Letras Españolas para permitir al Mtro. Heroy Muñoz Gómez, Defensor adjunto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, participara como observador, con fundamento en los artículos 320, 323 y 327 del Estatuto General de la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

Universidad Veracruzana; y 12 fracción X del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Los miembros de la Junta Académica aprueban por unanimidad DE VOTOS la participación en calidad de observador del Defensor Adjunto. -----

**Punto IV. Aprobación de participación de la Dra. Nidia Magdalena Vincent Ortega.** El Mtro. Juan Pablo Rojas Texon solicitó al pleno de la H. Junta Académica, la participación de la Dra. Nidia Magdalena Vincent Ortega, sin voz ni voto, al encontrarse en Año Sabático, en apego al Estatuto del Personal Académico. Los miembros de la Junta Académica aprueban por unanimidad DE VOTOS la participación de la Dra. Nidia Magdalena Vincent Ortega. -----

**Punto V. Acuerdos sobre la seguridad en la Unidad Académica de Humanidades.** I. El Mtro. Juan Pablo Rojas Texon informó sobre los hechos que dieron pie al paro estudiantil en la Unidad Académica de Humanidades los pasados 11, 12 y 13 de octubre de 2022, haciendo del conocimiento al pleno de la H. Junta Académica encontrarnos a la espera de conocer el pliego petitorio entregado por el Movimiento Estudiantil a la Comisión nombrada por la Rectoría de la Universidad Veracruzana, para poder resolver de manera particular sobre el mismo. II. Se notificó a los integrantes de la Junta Académica el cambio de personal de vigilancia, observando la importancia de que todos los integrantes de la comunidad universitaria se identifiquen al ingresar a la Unidad Académica de Humanidades como medida de seguridad. Los miembros de la Junta Académica aprueban presentar credencial de la Universidad Veracruzana o registrarse en el libro de entrada de la Unidad Académica de Humanidades por mayoría DE VOTOS, con veinticuatro votos a favor, dos votos en contra y una abstención. III. Se propuso recuperar la organización de Comités de Seguridad por facultad, integrados por académicos, estudiantes, personal directivo y personal administrativo, para revisar y proponer protocolos de seguridad para la Unidad Académica de Humanidades. IV. Las representantes alumnas designadas como integrantes de la comisión de estudiantes informaron al pleno de la Junta Académica sobre el acuerdo de los estudiantes de entregar un pliego petitorio interno que contenga las demandas de los integrantes de la comunidad estudiantil de la Facultad de Letras Españolas. Así mismo, comentaron que una de las solicitudes es la autorización de venta de alimentos por parte de la comunidad estudiantil y la organización periódica de mercaditos y/o trueques. Sin embargo, informaron que acordaron revisar los lineamientos, con la finalidad de establecer responsabilidades y organizar las actividades de manera ordenada. -----

**Punto VI. Asuntos internos de la Facultad de Letras Españolas.** El Mtro. Juan Pablo Rojas Texon informó al pleno de la Junta Académica no contar con quejas formales por parte de la comunidad de la Facultad de Letras Españolas. Se informó sobre el trabajo que se ha realizado desde la dirección y la secretaría con el apoyo de las Representantes de Género de la Facultad de Letras Españolas y la Coordinación de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana, para el seguimiento y atención de las quejas que se han presentado, tanto en la actual, como en administraciones anteriores. Se invitó a los miembros de la Junta Académica a informar a la comunidad sobre los procedimientos para presentar quejas ante las instancias correspondientes. Los miembros de la Junta Académica propusieron programar charlas, conferencias y talleres que aborden temas de género y los procedimientos establecidos en el Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. -----

**Punto VII. Asuntos generales.** I. El Mtro. Juan Pablo Rojas Texon informó al pleno de la Junta Académica que se han atendido las observaciones del Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras Españolas para su aval por Junta Académica. Se acordó enviar el documento en electrónico para su autorización. II. Se propuso posponer los eventos programados referentes a los festejos por los 65 años de la Facultad de Letras Españolas para finales del año. -----

Para finalizar, el Director agradece a los asistentes su participación a esta Junta Académica Ordinaria y cierra la sesión. Sin otro punto que tratar, se da por terminada la antes mencionada

Sobranos

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*


*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

a las trece horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE-----

Mtro.  Juan Pablo Rojas Texon


  
Dra. Nelly Palafox López

  
Mtra. María de las Mercedes Lozano Ortega

  
Dra. Magali Velasco Vargas

  
Dr. Luis David Meneses Hernández

  
Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco

  
Dra. Leticia Mora Perdomo

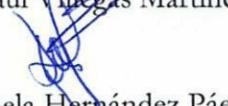
  
Dr. Alejandro Elizondo Romero

  
Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate

  
Dra. Elsa María Díaz Carvajal

  
Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez

  
Mtro. Mario Muñoz

  
Mtra. Marianela Hernández Páez

  
Mtro. Ricardo Brito Ramos

  
Dr. Germán Ceballos Gutiérrez

  
Dra. Raquel Velasco González

  
Mtra. Hazel Rocío Hernández Guerrero

  
Mtra. Lorena Huitrón Vázquez


  
Mtro. Héctor Elías Romero Noble

  
Dr. Roberto Cruz Arzabal

  
Dr. Juan Carlos García Rodríguez


  
C. Arambara Metzery Cervantes Guizar

  
C. Cielo Edén Hernández Vásquez

  
C. Lina Amairany López Benítez

  
C. Julieta Yanitza Sánchez Rucabado

  
C. Alejandra Hernández Galicia

  
I.c. Ingrid Itzel González Lira